

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA"

En Catamayo, a las 09h00, el miércoles 2 de septiembre del 2020, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA", (vía virtual - Meet Google) conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Se entrega por parte de los accionistas presentes las respectivas cartas y poderes que los acredita como representantes de los que no asisten a la Junta.

Presente el 92,75% del capital accionario, el Presidente de la Compañía Ing. Carlos Valdivieso E., manifiesta que se debe nombrar un Secretario; y motiona al señor Luis Alberto Hidalgo V, propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informes de administración por el ejercicio económico 2019.

Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la Junta.

Los administradores se abstienen de la votación

2. Informes de Comisario, Auditor Interno y Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.

Se conoce los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Accionista Orlando Ortega sugiere analizar otras alternativas de negocios, puesto que la producción y comercialización del azúcar a nivel mundial tiende a la baja, por lo tanto la baja de precios no es muy flexible. Finalmente si la administración y los señores accionistas de la compañía concluyen que verificado no es viable, deberían analizar la posibilidad de negociar el paquete accionario a inversionistas potenciales que muestren interés por la compañía.

3. Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2019 y destino de utilidades.

Se conoce y se aprueba el Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2019 con el 100% del capital presente en la junta. Al no presentar utilidades la Junta de Accionistas no trata este punto.

Los administradores se abstienen de la votación

4. Designación de Comisario Principal y Suplente, y fijación de remuneraciones.

La Junta General resuelve contratar por el periodo 2020 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en \$150,00 más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100) anuales.

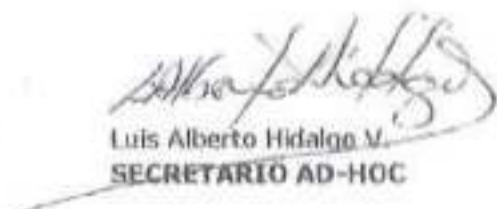
5. Designación de Auditoría Externa y fijación de su remuneración

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente y resuelve renovar el contrato con AENA como Auditoría Externa, por el valor de \$ 5.795,00 más IVA (cinco mil setecientos noventa y cinco dólares 00/100) anuales.

Siendo las 12h30 del día miércoles 2 de septiembre del 2020 y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Compañía da por terminada la Junta General Ordinaria.



Ing. Carlos Valdivieso E.
PRESIDENTE DE MALCA



Luis Alberto Hidalgo V.
SECRETARIO AD-HOC